



EDITORIAL

DS ACTÚA

Más Cerca

Actuaciones CSSC Bailén-Miraflores

Prevención comunitaria

ARTÍCULOS

Estudio de Quejas y Sugerencias 2021

Este Verano la Fiesta es Saludable

Entregados los II Premios Innosocial que reconocen el impacto de proyectos malagueños en innovación social

Riesgo de pobreza o exclusión social (nueva definición 2021)

AGENDA





EDITORIAL

Cátedra de Inclusión Social

Ya está publicado en la Web Municipal el Convenio de colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga para la creación de "LA CATEDRA DE INCLUSION SOCIAL"

Se trata de concretar la colaboración para la puesta en marcha por ambas partes, en el marco del Protocolo General de Actuación entre la Universidad y el Ayuntamiento de Málaga, para el desarrollo de actividades de colaboración, en la creación de la CATEDRA DE INCLUSION SOCIAL, impulsada a través del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social Servicios Sociales y Antropología Social, con sedes en la Facultad de Psicología y Logopedia y en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, de la UMA y el Observatorio Municipal para la Inclusión Social.

Los objetivos de la Cátedra son los siguientes:

- 1. Contribuir al desarrollo de la fundamentación científico-social de los procesos de Inclusión /exclusión social.
 - 2. Investigar sobre las causas y consecuencias de la pobreza y la exclusión social.
 - 3. Proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones en la planificación e intervención social.
 - 4. Prestar apoyo técnico a instituciones y colectivos en materia de inclusión social; en especial, al Observatorio Municipal para la Inclusión Social.
 - 5. Realizar estudios e investigaciones encaminadas a mantener actualizado el diagnóstico social de la ciudad de Málaga.
 - 6. Colaborar en el desarrollo profesional y en la formación de los trabajadores de la Intervención Social; especialmente de los profesionales del Trabajo Social, Educación Social y la Psicología Social en los servicios sociales.
 - 7. Colaborar con la formación del alumnado de los grados y másteres relacionado con la intervención social.
 - 8. Realizar actividades de difusión del conocimiento obtenido.
- Para ello, entre otras actividades complementarias, la Cátedra contemplará e impulsará:
- 1. Actividades de investigación
 - 2. Actividades de formación
 - 3. Actividades de transferencia y difusión del conocimiento
- + Leer más:**
- <https://www.malaga.eu/export/sites/malaga.eu/gobierno-abierto/.galleries/Convenios-Protocolos/2022/2t/ID-Resol.-13-6-22-UMA-Proyecto-Catedra.pdf>

Equipo Técnico del
Observatorio Municipal para la Inclusión Social



DS ACTÚA

MÁS CERCA

III Plan de Igualdad de la Empresa Municipal MÁS CERCA, SAM

El pasado 28 de junio de 2022 se aprobó del III Plan de Igualdad de Oportunidades de MÁS CERCA, SAM 2022-2025, tras las sucesivas reuniones de la Comisión Negociadora desde el día 3 de diciembre de 2021. Dicha Comisión Paritaria la formaban por una parte una representación de la empresa y por otra, la representación de las trabajadoras y los trabajadores.

El III Plan de Igualdad de MÁS CERCA se plantea como un conjunto ordenado de medidas, adoptados entre mujeres y hombres, para eliminar la discriminación por razón de sexo. El documento contiene objetivos, medidas en las 9 áreas de actuación y acciones viables y realistas, tanto en los plazos de desarrollo, como en los recursos requeridos y en las metas planteadas; adaptadas a la realidad de la organización de la empresa, tras la Evaluación del II Plan, el Diagnóstico de Situación y el Informe de Auditoría Retributiva.

El calendario para su aplicación requiere de su aprobación por el Consejo de Administración, el Registro ante la Autoridad Laboral y la publicación y divulgación de su contenido a las trabajadoras y los trabajadores de MÁS CERCA, SAM.

Fuente: Más Cerca S.A.M.

ACTUACIONES CSSC DISTRITO BAILÉN-MIRAFLORES

Visita al Parque Acuático

Este año el Centro de Servicios Sociales de Bailén-Miraflores ha retomado, dentro del proyecto de Ocio y Tiempo libre, la visita al Parque Acuático de Mijas con los menores de la Ciberaula de Monte Pavero. Unos 30 menores han compartido una jornada lúdica para finalizar el curso y los talleres en un ambiente distendido y de ocio.

La iniciativa se desarrolló el pasado 27 de junio y tuvo como objetivo premiar la asistencia de los niños y niñas con los que se viene trabajando a lo largo del año e incentivar la participación.

Fuente: Centro de Servicios Sociales Comunitarios Bailén-Miraflores



PREVENCIÓN COMUNITARIA

Encuentro entidades Agrupación para la Prevención de Adicciones

ACP, Adiados, Alama, Amalajer, AMAR, Área Alcohol, FEMAD, Inpavi, JOMAD, Proyecto Hombre, y el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de

Málaga, se han dado cita en el Paseo Marítimo de Huelin el día 23 de junio, en horario de 10:00 a 12:30 horas. Como cada año el objetivo es, más allá de celebrar el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, visibilizar a las entidades que trabajan en la prevención de adicciones, en la promoción de un consumo responsable y, en el caso de algunas entidades, el tratamiento de conductas adictivas.

Esta agrupación tiene la Prevención como base de su filosofía de actuación para evi-



tar situaciones de riesgo social. El trabajo en red y la coordinación de las actuaciones preventivas son su objetivo principal, potenciando e impulsando acciones de promoción de estilos de vida saludables y prevención de las drogodependencias, ludopatía y otras conductas de riesgo.

Este año, la agrupación se une para volver a la calle, después de los años de campañas en redes, con una actividad de prevención y sensibilización a la población en general, la dinámica ha sido premiar comportamientos saludables, se capta la atención de las personas que van hacien-

do deporte o paseando junto al mar para **"regalarle una manzana"** que premie su actitud saludable, momento en el que se informa sobre el día, los servicios de las asociaciones presentes y se difunde la Guía de Hábitos Saludables editada por el Departamento de Políticas Inclusivas del Área de Derechos Sociales.

Con los hashtag **#quienconsumea quien** y **#J26** se realizará una difusión en redes sociales. Este lema se remonta a los vídeos preventivos que la agrupación realizó en 2019 para la campaña con el mismo nombre.



Málaga orgullosa y diversa. 2022

El 28 de junio, como cada año, se celebró el Día Internacional del Orgullo LGTBI+. Una fecha que el Ayuntamiento de Málaga junto con las asociaciones que forman el grupo de trabajo LGTBI+, y ahora el Consejo LGTBI+, vienen conmemorando desde hace años

Tras la pandemia, donde los actos de calle se vieron interrumpidos, este año hemos vuelto al contacto presencial con la ciudadanía y nos hicimos visibles en las calles de Málaga para demostrar la diversidad sexual, familiar y de género que existe en nuestra ciudad.

Las asociaciones organizaron el día 25 de Junio una marcha desde la plaza de la Constitución, recorriendo parte del Centro histórico y culminando en la Plaza de la Merced con la lectura del manifiesto.

Tras ello, el Ayuntamiento de Málaga, junto con las asociaciones que forman el grupo de trabajo LGTBI+ de la que forman parte Andalucía Diversidad, Apoyo Positivo, Asimás, Colegandalus Málaga, Glairis, Juntos Todos por la Igualdad, Diverxo, y la colaboración de la Diputación de Málaga, continuaron con la celebración con actuaciones y música en directo hasta las 00:00 horas. Presentaron Cocaboon y Lorena Larios, y las actuaciones corrieron a cargo de DJ animación Edu Tempa, Hoffman, Grupo Fauces, Dj Jesús Rodríguez "Chechu" y las Drags Katrina y Desirre Vogue.

Las asociaciones contaron con un espacio en la Plaza de la Merced donde informar sobre la labor que realizan por y para el colectivo.

El día 28 se iluminó la fachada del ayuntamiento y la fuente de las tres gracias con los colores de la bandera Arcoiris.

Fuente: Departamento de Políticas Inclusivas



ARTÍCULOS

Estudio de quejas y sugerencias 2021

La tramitación de las quejas y sugerencias (QyS) recibidas en el Área de Derechos Sociales, comprende la recepción, derivación y seguimiento del tiempo de respuesta a la ciudadanía.

En este estudio, se realiza un análisis de las quejas y sugerencias indicando su tipología, distribución, el tiempo medido de respuesta y periodos con mayor frecuencia. La fuente utilizada para la realización de este estudio es la base de datos GESCAL donde se vuelcan las quejas procedentes de la unidad de Quejas y Sugerencias del Ayto. de Málaga.

EVOLUCIÓN INTERANUAL

En relación a la evolución interanual experimentada en el número de QyS, destacamos:

- Se han tramitado un total de 289 QyS. En 2021 ha habido 93 quejas menos que 2020 que en porcentaje representa una disminución del 24.35 %. La vuelta a la relativa normalidad con la evolución de la pandemia ha tenido como consecuencia esta disminución.

Año	2020	2021	2020-2021 % Var
Número de quejas recibidas	382	289	-24.35

- La disminución en 3.01 días del tiempo medio de respuesta en la resolución de una queja, que ha pasado a ser de 8.26 días.

Año	2020	2021	2020-2021 % Var
Tiempo medio quejas y sugerencias (días)	11.27	8.26	-26.71

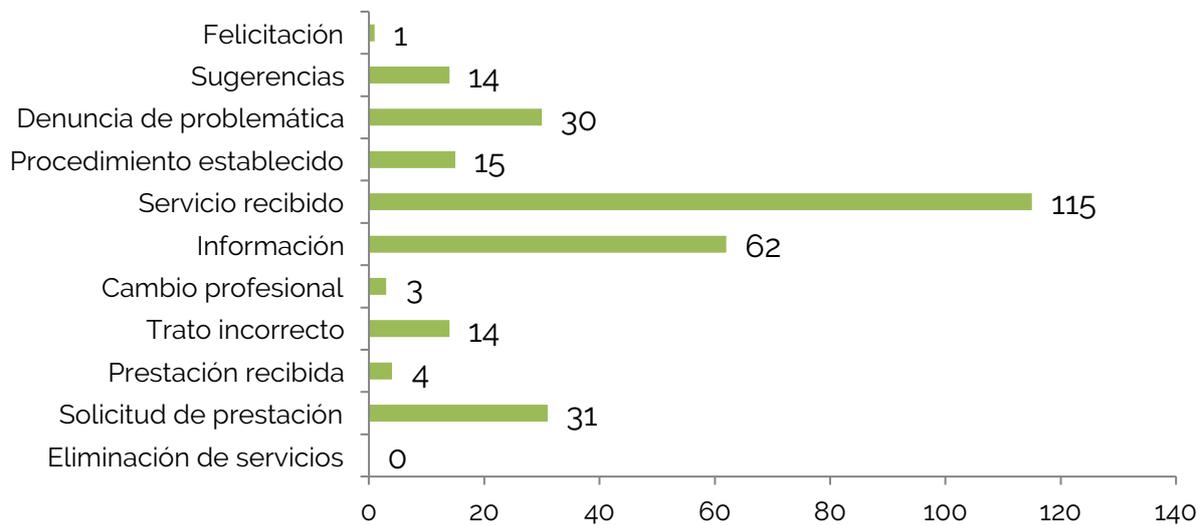
DISTRIBUCIÓN POR MODALIDADES

El número de QyS tramitadas en 2021 ascendió a 289, distribuyéndose por modalidades según el siguiente gráfico:

Las dos modalidades que presentan una mayor frecuencia son "Servicio recibido" (39.79%)

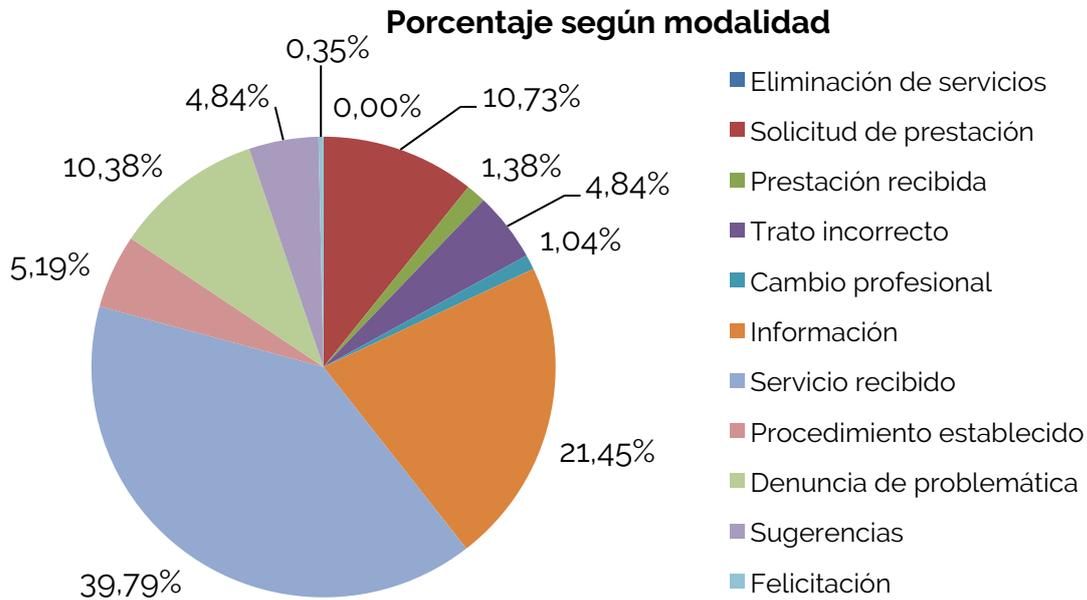
(la queja se refiere a uno o varios aspectos de la calidad del servicio recibido) y "Solicitud de información" (21.45%).

Distribución quejas por modalidades



Las siguientes categorías han sido la "solicitud de prestación" con 31 quejas (10.73%) y "Denuncia de una problemática" (10.38%), que es la cuarta variable con mayor frecuencia.

El siguiente gráfico nos indica cómo se distribuyen todos los porcentajes:



QUEJAS Y SUGERENCIAS POR SECCIONES

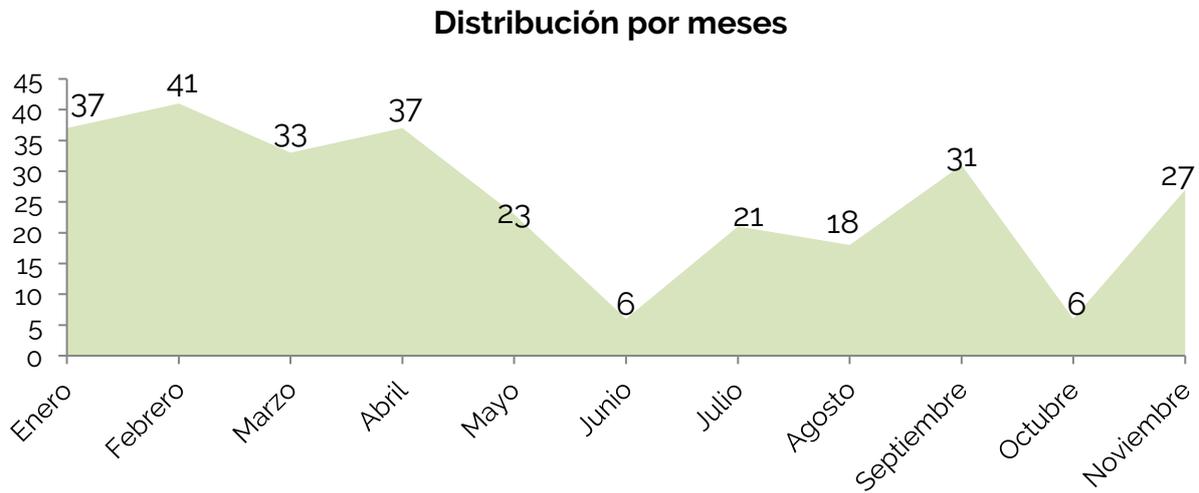
Entre las gestiones realizadas con las QyS, destacamos que se han dirigido a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios el 64,7%, el 14,2% a Personas sin hogar, el 6,9% a Coordinación de CSSC, y el 10% se ha respondido directamente al usuario a través del buzón genérico derechossociales@malaga.eu.

Distribución de Quejas por secciones	
Infancia y familia	7
Personas sin Hogar	41
Coordinación CSSC	20
Políticas Inclusivas	1
Personas Mayores	3
CSSC Comunitarios	187
Buzón derechossociales	29
Igualdad	1
Total	289

DISTRIBUCIÓN MENSUAL

La distribución mensual de QyS tramitadas se refleja el siguiente gráfico:

Como se puede observar, fe-



brero fue el mes que registró una mayor frecuencia, seguido de enero y abril. Siendo junio y octubre los meses con una frecuencia menor.

Fuente: Sección de Planificación y Sistemas de Gestión

Este Verano la Fiesta es Saludable



MENSAJES DE SALUD EN EVENTOS ESTIVALES

SALUD SEXUAL

Es previsible que, **durante los grandes eventos estivales**, como festivales de música y cultura, así como los eventos del Orgullo, ocurran muchos encuentros que impliquen un **contacto estrecho** y prolongado entre las personas que asisten, **incluidos los encuentros sexuales**.



**PRESERVATIVO
Y PrEP**

- El uso del **PRESERVATIVO**, junto con lubricante hidrosoluble, es una forma eficaz y fácil de proteger tu salud sexual y la de tus parejas.

➔ **MÁS INFORMACIÓN**

<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/prevencion/preservativo.htm>



- La **profilaxis pre-exposición (PrEP)** frente al VIH es una **ESTRATEGIA PREVENTIVA** que se basa en la toma planificada y habitual de fármacos antirretrovirales para evitar la infección por este virus. Esta medida se recomienda a personas que podrían ser más vulnerables al VIH. **La PrEP NO OFRECE PROTECCIÓN frente a otras ITS**, por lo que se recomienda su uso combinado con otras herramientas preventivas, como el preservativo.

➔ **MÁS INFORMACIÓN**

<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/infografiaProfilaxisPrEP.pdf>

Si has mantenido

PRÁCTICAS FACILITADORAS DE INFECCIÓN POR EL VIH Y OTRAS ITS

1 Si te has expuesto a una **situación de riesgo de infección por el VIH** y no han transcurrido **72 horas** desde la posible exposición, puedes acudir lo antes posible, **preferiblemente en las 6 primeras horas**, al servicio de urgencias de un hospital, donde valorarán el riesgo y podrán aconsejarte iniciar un **TRATAMIENTO PREVENTIVO** con fármacos antirretrovirales **durante 28 días**.

➔ **MÁS INFORMACIÓN**

<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/profilaxisPostexposicionVIH20Jul17.pdf>

Ayuntamiento de Málaga

El consumo de **alcohol** y **otras drogas**, frecuente en muchos de esos eventos, la falta de planificación de las relaciones sexuales, la novedad de las parejas, mantener relaciones en lugares incómodos y poco íntimos o la no disponibilidad de preservativos, entre otros motivos, pueden hacer que disminuya tu **capacidad para controlar la situación y que aumente el riesgo de adquirir el VIH y otras infecciones de transmisión sexual (ITS) y/o de embarazos no planificados**.

Acudir a estos eventos y tener una **experiencia positiva** es compatible con el **cuidado de tu salud**. Puedes plantearte, por ejemplo, **evitar el consumo de alcohol y drogas o disminuirlo** como medida para reducir los riesgos asociados al consumo.

2 Hay algunos **síntomas** que te pueden indicar que **has contraído una ITS**, como flujo anormal en la vagina, secreción por la uretra, úlceras, verrugas o ampollas cerca de los genitales, ano o boca, escozor o picor alrededor de los genitales, ardor y dolor al orinar o defecar... Si los tienes, acude a tu **centro de salud o centro de ITS** para realizarte una revisión y, en caso de confirmarse un diagnóstico, seguir el tratamiento y las indicaciones médicas.

➔ **MÁS INFORMACIÓN**

<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/homeITS.htm>

3 En los últimos meses se ha descrito un brote de infección por **Shigella sonnei**, fundamentalmente en hombres gais, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres expuestos a prácticas sexuales que implican un **CONTACTO ESTRECHO** y directo con el ano, la zona que rodea el ano y el canal anal (rimming o el fisting sin preservativo, por ejemplo) o por contacto indirecto al tocar condones, dildos u otros juguetes sexuales que puedan contener rastros de heces y llevarse después de haberlos manipulado, las manos a la boca. La infección por Shigella sonnei puede causar gastroenteritis de intensidad variable, típicamente con malestar general, vómitos, diarrea acuosa y, ocasionalmente, presencia de sangre en heces. Puedes minimizar el riesgo de infección mediante la **práctica de sexo seguro y una buena higiene**.

➔ **MÁS INFORMACIÓN**

http://gtt-vih.org/files/active/1/GTT_infodrogas_2022_shigella.pdf

4 Puedes tener un mayor **CONTROL** sobre tu **salud sexual** realizándote de manera periódica la prueba del **VIH** y de otras **ITS**. Para ello, basta con acudir a tu centro de salud, a un centro de diagnóstico y prevención de ITS o a una ONG donde realicen pruebas de detección del VIH y/o ITS. Y **si no quieres desplazarte**, también puedes adquirir un autotest del VIH en las farmacias y hacerte tú mismo la prueba en casa.

➔ **MÁS INFORMACIÓN**

<https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/enfLesiones/enfTransmisibles/sida/docs/mapaCentrosComunitarios.htm>

5 Aunque no siempre resulta fácil, sería deseable que tuvieras los datos de contacto de tus parejas sexuales, ya que, en caso de que se diagnostique una ITS o la viruela del mono, esto ayudaría a encontrarlos de forma **más rápida** y a comunicarles la conveniencia de realizarse una **prueba diagnóstica**, o de algún otro tipo de actuación que pueda ayudar a controlar la enfermedad, como las vacunas.



EMBARAZO NO DESEADO



Puedes evitar un **embarazo no planificado**, tomando la **píldora del día después**. Se trata de un anticonceptivo de **URGENCIA** que se utiliza para disminuir el riesgo de embarazo después de haber tenido una relación sexual con penetración sin protección. Debes tomarla **LO ANTES POSIBLE** y lo mejor es hacerlo en las primeras 24 horas. Se puede tomar hasta las **72 horas**.

➔ **MÁS INFORMACIÓN**

https://www.sanidad.gob.es/novedades/docs/090911_diaDespues.pdf

MENSAJES DE SALUD EN EVENTOS ESTIVALES

VIRUELA DEL MONO

En los últimos meses, se ha producido un brote de una enfermedad **muy poco frecuente**, causada por el virus de la **VIRUELA DEL MONO**.

¿CÓMO SE TRANSMITE?

Mediante un **CONTACTO ESTRECHO con las lesiones y costras** en la piel, los fluidos corporales, gotas respiratorias gruesas y material contaminado, como ropa de cama, toallas o cualquier objeto que pueda utilizarse durante las relaciones sexuales –un sling (columpio para apoyarse), un arnés o ropa interior.

A pesar de que el mayor número de casos se están produciendo en hombres gays, bisexuales y otros hombres que tienen sexo con hombres, **el virus del mono NO está relacionado con la orientación sexual.**

Aunque, por el momento, **no hay evidencia** disponible de que **la viruela de mono** pueda transmitirse a través del **semen** y los **fluidos vaginales**, **SÍ** se ha mostrado que **puede transmitirse en las relaciones sexuales**, independientemente del sexo, la orientación y la identidad sexual, debido al **contacto íntimo y estrecho** que se produce durante las relaciones sexuales (incluidos los besos, las caricias, el sexo oral, la penetración... con alguien que tiene la infección).

CUALQUIER PERSONA PUEDE CONTAGIARSE.

- La infección se inicia con síntomas **similares a los de una gripe** (fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor de espalda, escalofríos y agotamiento), al que se asocia una inflamación de los ganglios.



- Posteriormente aparece una **ERUPCIÓN**, que en el brote actual se presenta más frecuentemente con lesiones en los genitales y el ano. También puede aparecer en la cara y extenderse a otras partes del cuerpo, como las plantas de las manos y de los pies.

SÍNTOMAS Y TRANSMISIÓN



- Estas lesiones de la piel, **llenas de un líquido claro o amarillento**, van pasando por diferentes etapas hasta que se **transforman en costras** que finalmente caen.

El virus se puede transmitir a otra persona mientras **DUREN las lesiones cutáneas.**

Existen otros mecanismos de transmisión descritos clásicamente para esta enfermedad, como es la transmisión a través de gotas respiratorias grandes durante el contacto cara a cara directo y prolongado.

DURACIÓN Y PREVENCIÓN

La enfermedad suele **durar** de **2 a 4 SEMANAS**.

El período infeccioso comienza desde el inicio de los síntomas y dura hasta que se caen las costras de todas las lesiones cutáneas.

Para su **PREVENCIÓN**, es importante seguir las **medidas de higiene estándar** (lavado frecuente de manos con agua y jabón o soluciones alcohólicas) y **evitar el contacto estrecho e íntimo** con cualquier persona que tenga síntomas.

MÁS INFORMACIÓN

https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/alertaMonkeypox/docs/20220610_ProtocoloMPX.pdf



¿QUÉ HACER TRAS UNA EXPOSICIÓN?



La **AUTOEXPLORACIÓN** es fundamental, especialmente en **zonas genitales**.

Si has estado en contacto con alguien que ha sido diagnosticado de viruela de mono o sospechas que puedas tener síntomas, se aconseja que te **aísles en casa** y te pongas en contacto por teléfono con tu **centro de salud** o con el **066**. Los profesionales sanitarios te indicarán las medidas a tomar y el procedimiento a seguir.

Si tienes síntomas graves, puedes acudir al **Servicio de Urgencias** de un centro hospitalario (mejor en vehículo propio o a pie) y tomando las medidas de prevención oportunas como el **uso de mascarilla**.

LAS PERSONAS CONTAGIADAS con el virus de la viruela del mono tendrán que **aislarse en casa** y solo podrán salir para ir al médico, mientras que sus contactos, aunque no es necesario que realicen cuarentena, sí deberán **reducir al máximo las interacciones**, las **relaciones sexuales** y usar de manera constante la **mascarilla** hasta que se descarte la enfermedad.

Es importante que prestes atención a las redes sociales y página web de la organización del evento, tras la finalización del mismo, por si se ha producido un brote.



MENSAJES DE SALUD EN EVENTOS ESTIVALES

COVID - 19

Recuerda que con la **VACUNACIÓN** frente a la COVID-19 no solo te estás **PROTEGIENDO a ti mismo/a**, sino también al **resto de la población**.

→ **MÁS INFORMACIÓN**

<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/home.htm>



Entregados los II Premios Innosocial que reconocen el impacto de proyectos malagueños en innovación social

El pasado 27 de junio se han entregado los II Premios Innosocial que reconocen el impacto de proyectos malagueños en materia de innovación social y que convocan el Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Málaga y la asociación Arrabal-AID.

El agua, el medio rural y la realidad aumentada, protagonistas de esta edición a la que se han presentado 80 iniciativas

El acto ha tenido lugar en el Salón de los Espejos y ha estado presidido por el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, acompañado por la concejala de Participación, Acción Exterior y Transparencia, Ruth Sarabia, y José Antonio Naveros, presidente de la Asociación Arrabal-AID.

Los premios de esta edición han reconocido el impacto social sostenible, la lucha contra la despoblación y los estereotipos y la aplicación de la realidad aumentada para la mejora de la vida cotidiana.



Premios
Inmosocial
Málaga



Mención especial en la categoría
Innovación Social Pública

**MÁLAGA CIUDAD
CARDIO PROTEGIDA**


Ayuntamiento de Málaga
Área de Participación Ciudadana, Igualdad, Acceso Entero,
Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno



PROYECTOS PREMIADOS:

Categoría general "INNOVACIÓN SOCIAL"

Primer Premio

'The Social Water', se trata de un proyecto que afronta la crisis del agua que afecta a millones de personas en el mundo y para ello ofrece como solución unos filtros portabilizadores que contribuyen a prevenir enfermedades y reducir la alta mortalidad infantil causada por el consumo de agua contaminada o insalubre.

Segundo Premio

'La Alacena del Bienestar' con una apuesta por los valores de inclusión e inserción

social a través de talleres de cosmética natural impartidos por personas con diversidad funcional en la comarca de Ronda.

Tercer Premio

'Vente a vivir a un pueblo', con la que se dan a conocer los recursos y oportunidades para garantizar el desarrollo de entornos rurales más allá del turismo y combatir el despoblamiento.

Categoría "TALENTO JOVEN"

'ARAssistant', que impulsa el alumnado del IES Campanillas con el desarrollo de varias aplicaciones como asistente de realidad aumentada dirigido a personas con deterioro cognitivo.



Categoría "INNOVACIÓN SOCIAL PÚBLICA"

El proyecto 'Agua+S', vinculado al Instituto Domótica y Eficiencia Energética (IDEE), ha conseguido el premio en esta nueva categoría. Este proyecto plantea una desaladora sostenible, provista de paneles solares flotantes, para hacer frente a períodos de sequía.

En esta categoría ha recibido una mención especial la iniciativa municipal "Málaga Ciudad Cardio Protegida", proyecto municipal que fomenta la responsabilidad ciudadana respecto al uso y manejo de un Desfibrilador Semiautomático (DEA). Dicha mención ha sido recogida por e Juan Antonio Bermúdez García.

De forma global, estos proyectos ofrecen respuestas a retos sociales diferentes, relacionados con el cuidado del entorno, el cambio climático y la sostenibilidad, la asistencia a mayores y dependientes, la brecha digital, la inserción laboral, la educación y el acercamiento al arte y la cultura, el turismo sostenible, la participación ciudadana o la gobernanza, entre otros campos.

Fuente: Extracto de nota de prensa
Área de Participación Ciudadana,
Migración, Acción Exterior,
Cooperación al Desarrollo,
Transparencia y Buen Gobierno



Riesgo de pobreza o exclusión social (nueva definición 2021)

La tasa AROPE de riesgo de pobreza o exclusión social se modificó en 2021 de acuerdo con los nuevos objetivos de la Estrategia Europa 2030.

Se define como aquella población que está al menos en alguna de estas tres situaciones:

- Riesgo de pobreza (su definición no cambia respecto al indicador antiguo).
- Carencia material y social severa (se añade carencia social).
- Baja intensidad en el empleo (nueva definición 2021).

Por tanto, en el indicador nuevo se han modificado dos de sus tres componentes. A continuación se detallan ambas modificaciones.

CARENCIA MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

La "carencia material severa" del antiguo indicador se sustituye por el nuevo concepto "carencia material y social severa", que se calcula de forma separada para cada miembro del hogar. Este nuevo indicador se construye con 13 componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar.

Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las 13 limitaciones que forman la lista.

Los siete conceptos definidos a nivel de hogar son:

- No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año.
- No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días.
- No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.
- No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.
- Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal (hipoteca o alquiler, recibos de gas, comunidad...) o en compras a plazos en los últimos 12 meses.
- No puede permitirse disponer de un automóvil.
- No puede sustituir muebles estropeados o viejos

Los seis primeros ya figuraban en la lista anterior y se ha añadido el último. En cambio, desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora, una vez contrastada su poca utilidad para explicar situaciones de privaciones materiales.

Por su parte, los seis nuevos conceptos definidos a nivel de persona son:

- No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva.
- No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.
- No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.
- No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.
- No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo

- No puede permitirse conexión a internet.

En el caso de los menores de 16 años no se dispone de los seis conceptos enumerados anteriormente a nivel de persona. Para estos menores los valores de esos elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar con 16 o más años.

BAJA INTENSIDAD EN EL EMPLEO (NUEVA DEFINICIÓN 2021):

Se precisa un poco mejor la definición: son los hogares en los que sus miembros en edad de trabajar (personas de 18 a 64 años, excluyendo los estudiantes de 18 a 24 años, los jubilados o retirados, así como las personas inactivas entre 60 y 64 cuya fuente principal de ingresos del hogar sean las pensiones) lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia.

Esta variable no se aplica en el caso de las personas de 65 y más años.

ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA (ECV). AÑO 2021

La Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) es una operación estadística anual dirigida a hogares que se realiza en todos los países de la Unión Europea. Es una estadística armonizada, respaldada por el Reglamento (UE) 2019/1700 del Parlamento Europeo y del Consejo de 10 de octubre de 2019 por el que se establece un marco común para las estadísticas europeas relativas a las personas y los hogares, basadas en datos individuales recogidos a partir de muestras.

La ECV se realizó por primera vez en 2004. Proporciona información sobre la renta, el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social en España y permite la

comparación con otros países de la Unión Europea. Se recogen los ingresos del año natural anterior a la entrevista. Además, se recogen otras muchas preguntas sobre condiciones de vida que se refieren al momento de la entrevista. Por ello las variables sobre ingresos de la encuesta de 2021 se refieren a 2020 mientras que las demás preguntas se refieren a 2021.

Para más información se puede tener acceso a la metodología en: https://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_metodo.pdf

Y al informe metodológico estandarizado en: <https://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30453>

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&idp=1254735976608

https://www.ine.es/prensa/ecv_2021.pdf

Fuente: Extracto nota de prensa Instituto Nacional de Estadística

AGENDA

PERSONAS MAYORES

FERIA DE MÁLAGA

El Rengue



DEL
13
AL
20
DE AGOSTO

 Ayuntamiento de Málaga

Caseta El Rengue. Feria de Málaga

Fecha de realización: Del 13 al 20 de Agosto

Lugar: Caseta El Rengue en el recinto ferial Cortijo de Torres

Fecha y lugar de inscripción: A partir del día 25 de julio hasta el 5 de agosto en Área de Derechos Sociales ubicada en el Módulo 3 de la Antigua Tabacalera en Calle Concejal Muñoz Cerván nº 3 en horario de 9 a 14.00h

Contacto para más información: 951 926 011 // 951 928 441

Descripción:

Las personas mayores de 55 años empadronadas en Málaga, disfrutaran de noches de feria con música, bailes y cenas, formando parte activa de este momento festivo y cultural del verano en Málaga.

Fuente: Sección Personas Mayores

IGUALDAD DE GÉNERO

Participación en cursos del programa EDUSI.

Curso Básico de dinamización de actividades de tiempo libre infantil y juvenil.

Curso básico de atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales.

Fecha de realización/hora:

Desde el 19/09/2022 al 29/11/2022 ("Básico Atención Socio sanitaria en Instituciones Sociales para Mujeres en Especial Dificultad")

Desde el 12/09/2022 al 21/12/2022 (Curso básico de dinamización de actividades de tiempo libre infantil y juvenil")

Lugar: C/López de Rueda 35. Puerto de la Torre

Fecha y lugar de inscripción: Centro de Servicios Sociales Centro, Junta de distrito zona centro y Edificio Tabacalera Modulo 3, segunda planta.

Otros datos de interés: Esta formación será retribuida con una beca en concepto de asistencia y traslado desde el Área de Igualdad.

Descripción:

El Ayuntamiento de Málaga a través del Área de Igualdad, va a poner en marcha en septiembre dos acciones formativas: uno es el "Básico Atención Socio sanitaria en Instituciones Sociales para Mujeres en Especial Dificultad y otro, denominado "Curso básico de dinamización de actividades de tiempo libre infantil y juvenil". Ambas acciones formativas van dirigidas exclusivamente a mujeres residentes en la Zona del Pepri Centro", en el marco de la Estrategia DUSI Málaga "Perchel-Lagunillas".

Estos cursos van dentro de una programación más amplia destinada a dar apoyo sociolaboral a las mujeres empadronadas en esta zona. A mediados de octubre y a lo largo del 2023 se ofertaran un total de 7 cursos.

Fuente: Negociado de Violencia de Género
Sección Igualdad de Oportunidades



Boletín Informativo

N.º 119 | JULIO 2022



Ayuntamiento de Málaga